

RESOLUCIÓN N° 73/2020

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL, (P.O.A.) 2021 DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 23 de diciembre del 2020.

VISTO:

El Plan Estratégico Institucional (PEI), 2018/22 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNICAN, y;

CONSIDERANDO:

La vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI), 2018/22 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se constituye en un instrumento que contempla el MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACIJS UNICAN, GESTIÓN 2018 - 2022, el cual prevé de manera detallada y desagregada, los Ejes Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos, que se constituirá en una guía que nos permita realizar la gestión educativa durante cinco (5) años.

Que, para el mejor cumplimiento del PEI institucional deviene necesario organizar el desarrollo anual de las estrategias, objetivos y metas dispuesto en dicho instrumento, con el establecimiento asimismo de los indicadores, responsables y tiempo de ejecución, priorizando las iniciativas más importantes para alcanzar los distintos objetivos institucionales propuestos, instituyéndose así el Plan Operativo Anual (POA) para cada periodo de doce meses, en ejecución del PEI de la FACIJS UNICAN.

Que la elaboración del Plan Operativo Anual estuvo bajo la responsabilidad de las siguientes personas: Abg. Francisco Julián Delgado Martínez – Decano y Abg. Mirian Beatriz Acosta – Coordinación de Investigación, quienes han presentado un proyecto que contiene el Plan Operativo Anual (POA) para el periodo 2021, y por la pertinencia y coherencia de sus términos en relación al plan de acción institucional corresponde que sea aprobado por este Decanato, para su observancia en la gestión administrativa y académica de la carrera.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú, en su Art. 35, prescribe: “Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria; inc. l) Dictar Resoluciones;



Misión: Formar abogados, comprometidos con el bien común, capaces de desenvolverse con excelencia en los diversos ámbitos de su campo profesional, con vocación de servicio a la sociedad.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá – Paraguay
www.facijs.edu.py
email: facijs.sdg@gmail.com

...///...

Que La Ley N° 3.985/10, de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la autoriza a regirse por sus propios estatutos. -----


EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ:

POR TANTO:

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA), 2021, de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú, conforme al instrumento anexo a la presente resolución y que pasa a integrar el cuerpo de la misma.-----

Artículo 2°: Comunicara quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Otilia L. Martínez Cabañas
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



Abg. Francisco J. Delgado M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



UNICAN

Universidad Nacional de Canindeyú

Universidad Nacional de Canindeyú

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

CARRERA: DERECHO

AÑO 2021


Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Canindeyú

Presentación.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FACIJS) de la Universidad Nacional de Canindeyú fiel a su misión y enfatizando los elevados estándares de calidad en consonancia con las demandas sociales, promover el desarrollo económico social y económico, en pos al reconocimiento nacional e internacional. El Plan Operativo Anual (POA) contiene los seguimientos a corto y mediano plazo enmarcado por el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los indicadores y acciones fijadas en el Plan de Desarrollo; el objetivo de lograr con mayor pertinencia y ejecución de los objetivos específicos, acciones, plazos, responsables y resultados que proyectan en un año de la institución.

La elaboración del Plan Operativo Anual estuvo bajo la responsabilidad de las siguientes personas:

Directivo

- Abg. Francisco Julián Delgado Martínez - Decano

Docente

- Abg. Mirian Beatriz Acosta – Coordinación de Investigación.


Abg. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Canindeyú

**1- Eje Estratégico: Gestión Institucional.
Periodo de análisis: 2021**

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Fortalecer el desarrollo de Redes Académicos y de Alianzas Institucionales que posibiliten la excelencia académica de los estudiantes de Grado, como de las investigaciones. Consolidar los mecanismos de cumplimiento de normas que regulan la transparencia en la gestión institucional	1. Evaluar la eficiencia e impacto de los convenios existentes	Nivel de eficiencia de los convenios	Análisis de eficiencia e impacto de los convenios	Informe	Decanato Dirección Académica y Dirección de Investigación y Extensión	Primer	Segundo
	2. Posibilitar el desarrollo de Convenios con Redes Académicas de Investigación.	Número de Convenios funcionando.	Desarrollo de investigaciones interinstitucionales.	Proyectos de Investigación conjunta (interinstitucional)		Primer	Segundo
	3. Posibilitar Convenios de Pasantías Académicas	Número de Convenios.	Gestión en firmas de convenios de pasantías.	Convenios firmados	Primer	Segundo	
	4. Desarrollar programas tendientes a consolidar los procesos de transparencia de la gestión institucional	Número de Programas aprobados y aplicados.	Desarrollo de Programas de Transparencia Institucional.	Documentación.	Primer	Segundo	

(Firma)
Abog. FRANCISCO DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

2- Eje Estratégico: Proyecto Académico
Periodo de análisis: 2021

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicadores	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Desarrollar y fortalecer los procesos de formación académica, con la actualización curricular, nuevos programas de formación, y el de control de su implementación. Establecer políticas de aprovechamiento del análisis del proceso y de los resultados obtenidos de la ejecución del proyecto educativo, para el mejoramiento de la gestión institucional.	1- Desarrollar una Innovación Curricular que también considere la creación de nuevos Programas de Formación.	Resoluciones de Actualización Curricular	Posibilitar la adecuación de la Malla Curricular en consonancia con la sugerida por la ANEAEs	Documentación	Dirección Académica y Coordinación de Carrera	Primer	Segundo
	2- Definir los lineamientos y orientaciones curriculares para los Programas de Grado.	Resoluciones de Aprobación.	Análisis sobre los ajustes requeridos de la Malla Curricular	Documentación		Primer	Segundo
	3- Ajustar los componentes curriculares asociados al perfil de egreso, objetivos y competencias, plan de estudio y malla curricular.	Resoluciones de Ajustes	Análisis sobre los ajustes de la Malla curricular y del plan de estudio	Documentación		Primer	Segundo
	4- Establecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control de los procesos de	Resoluciones de Aprobación.	Definir los mecanismos de implementación de la malla curricular ajustada	Documentación		Primer	Segundo

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

	implementación curricular.	Resoluciones de Aprobación	Proyectar la implementación de la malla curricular ajustada	Documentación	Primer	Segundo
						X
					Primer	Segundo
						X
	5. Definir mecanismos de actualización curricular permanente.		Coordinación Académica correspondiente a cada Carrera.			
	6. Establecer programas de relevamiento procesual y de resultados sobre la aplicación del proyecto educativo, y retroalimentar la información recabada a beneficio del mejoramiento de la gestión institucional	Números de Programas aprobados y aplicados	Proyectar el Plan Operativo de Nivelación.	Documentación		


Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
 Decano
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Universidad Nacional de Cuzco

3- Eje Estratégico: Aseguramiento de la Calidad en la Educación, Autoevaluación y Acreditación
Periodo de análisis: 2021

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Instruir un sistema de calidad institucional que garantice la excelencia de los procesos formativos, su pertinencia, y la acreditación de la carrera de derecho en los modelos vigentes, según convocatoria de las instituciones encargadas del proceso.	1. Implementar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de los Programas de Formación.	Existencia de Políticas y Mecanismos de Aseguramiento de Calidad	Definir funciones de los miembros de la Comisión de aseguramiento de la Calidad Educativa	Documentación	Decanato, Dirección Académica y Comisión de Aseguramiento de la Calidad Educativa.	X	X
	2- Evaluar el sistema de aseguramiento de la calidad y utilizar sus resultados para obtener mejoras.	Informe de Resultados	Revisión de informes de actividades de Comisión de Aseguramiento de la Calidad Educativa	Documentación	Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Primer	X
Actualizar la Reglamentación Académica Vigente, considerando las orientaciones de políticas educativas de la UNICAN, acreditación y Modelo Educativo.	1. Ajustar la normativa académica.	Normativa actualizada.	Ajuste de las normativas	Documentación	Dirección Académica.	Primer	Segundo
	2. Implementar las nuevas disposiciones y normativas.	Normativa socializada.	Socializar e implementar las normativas ajustadas	Documentación	Dirección Académica.	Primer	Segundo

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

	3. Generar mecanismos de evaluación y actualización permanente de la normativa existente.	Existencia de mecanismos de evaluación y actualización	Elaboración de mecanismos de evaluación y actualización de las normativas	Documentación		Primer	Segundo
							X


Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
 Decano
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Universidad Nacional de Cuzco

4- Eje Estratégico: Normalización Institucional
Periodo de análisis: 2021

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Actualizar la reglamentación académica existente y socializarlos, considerando las orientaciones de políticas educativas de la UNICAN, acreditación y Modelo Educativo, y otras normas que integran el marco legal universitario.	1- Implementar las nuevas disposiciones y normativas.	Normativa socializada.	Mantener las normativas actualizadas según las necesidades presentadas	Documentación	Decanato, Dirección Académica y Comisión de Aseguramiento de la Calidad Educativa		X

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

5- Eje Estratégico: Recursos Humanos
Periodo de análisis: 2021

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Generar un Plan de Perfeccionamiento Docente articulado al Modelo Educativo con carácter de formación continua.	1. Implementar el Plan de Perfeccionamiento Docente	Número de Talleres de Perfeccionamiento	Relaciones Interinstitucionales para la promoción de capacitación a los docentes.	Documentación	Dirección Académica y Comisión de Aseguramiento de la Calidad Educativa.	X	X
Fortalecer el presupuesto institucional en área de recursos humanos	1. Gestionar la incorporación de rubros presupuestarios para el llenado de los cargos faltantes en el organigrama de la carrera previsto en el proyecto educativo	Solicitudes y Resoluciones de Nombramiento	Concursos. Elaboración de Presupuesto	Documentación	Decanato	X	Segundo

Abog. FRANCISCO J. DELGADO N.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

6- Eje Estratégico: Gestión Académica
Periodo de análisis: 2021

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Implementar sistemas que garanticen la equidad en el acceso de los estudiantes, la permanencia de los mismos en la carrera y la progresión posterior	1- Realizar seguimiento de egresados	Normativa socializada.	Políticas de seguimientos	Documentación	Dirección Académica y Docentes Investigadores		X

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

7- Eje Estratégico: Investigación
Periodo de análisis: 2021

Objetivos Estratégicos.	Meta	Indicador	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Instalar la cultura de la investigación a través de la normalización de los procesos de investigación académica en el área jurídica y su desarrollo con énfasis en la pertinencia social de sus resultados	1. Aprobar normas que sistematicen las investigaciones y consolidar las existentes.	Nuevas normas que regulen la investigación.	Aprobación de normas	Documentación	Decanato, Dirección Académica y Docentes Investigadores		X
	2- Elaborar proyectos de investigación de interés público	Número de Proyectos	Elaboración de proyectos de investigación solicitado por la sociedad	Documentación		Primer	X
	3- Fortalecer el desarrollo de las Líneas de Investigación que permitan articular acciones con la carrera de grado.	Número de Proyectos conforme la Línea de Investigación	Elaboración de Proyectos de Investigación según las líneas establecidas.	Documentación		Primer	X

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

8- Eje Estratégico: Extensión
Periodo de análisis: 2021

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicadores	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Incentivar y Desarrollar actividades de extensión universitaria para potenciar la retribución a la sociedad y el acercamiento con la comunidad	Implementar proyectos de extensión	Número de Proyectos de extensión presentados.	Ejecución de los proyectos de investigación	Documentación	Dirección Académica y Docentes encargados de Extensión	X	X
	Evaluar el impacto de las actividades de extensión.	Nivel de satisfacción de los beneficiarios	Evaluación del impacto de las actividades de extensión	Informe de encuesta de satisfacción		X	X
	Desarrollar eventos artísticos culturales para potenciar el acercamiento con la comunidad.	Nivel de satisfacción de los beneficiarios.	Desarrollo de eventos culturales. Promoción y apoyo a los estudiantes para su organización		Documentación		

Abog. FRANCISCO J. BELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

9. Eje Estratégico: Infraestructura, Recursos y Tecnologías
Periodo de análisis 2021

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicadores	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Formular políticas de estimación y uso racional como sustentable de los diversos y necesarios recursos institucionales que comprometa la participación de distintos actores de la Institución y priorizar la realización y culminación de obras de infraestructura y la obtención de recursos como de tecnologías, considerando las definiciones estratégicas de la Facultad	Gestionar la conclusión de las obras de infraestructura en proceso.	% de avance de obras de infraestructura	Gestiones	Documentación y Verificaciones	Dirección Académica y Docentes encargados de Extensión	Primer	Segundo
	Definir el desarrollo de nuevas infraestructuras, adquisición de tecnologías y recursos en Sede Central y Filial según necesidades específicas como también la actualización de equipamiento	% de infraestructura y equipos.	Gestiones y Adquisiciones.	Documentaciones y Verificaciones.		Primer	Segundo

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco

10. Eje Estratégico: Imagen Corporativa
Periodo de análisis 2021

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Indicadores	Proceso/ Proyecto/ Actividad	Medio de Verificación	Responsable	Fecha de Entrega Semestral	
						Primer	Segundo
Realizar una difusión pública de las actividades, proyectos y saberes de la Facultad	Realizar jornadas académicas con participación de docentes, estudiantes, egresados y empleadores.	Vinculación con el medio	Políticas de vinculación con el medio	Documentación	Decanato y Dirección Académica	X	X
	Cumplir con la Ley de transparencia en la Gestión Pública (Ley 5189-14)	Respaldos de reuniones presenciales o virtuales.	Reuniones	Documentación y Página Web		Primer	Segundo
						X	X

Abog. FRANCISCO J. DELGADO M.
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Cuzco